



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 8
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermudez Cano, Noemí Márquez Márquez, Katya Cristina Soto Escamilla, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Martha Edith Moreno Valencia; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con veinticinco minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el uno de junio de dos mil veinticuatro. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales, el Procurador de Derechos Humanos, la Universidad de Guanajuato y la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial remitieron, respectivamente, sus opiniones en relación a la iniciativa por la que se reforma el artículo cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y se adiciona un artículo ciento cincuenta y tres a guion dos, y se reforma la denominación del Capítulo IV del Título Primero del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 497/LXV-I). dictando el acuerdo de: Enterados y agréguese a su expediente respectivo. - - - - -

La presidencia informó que previamente les fue circulado el informe de las comisiones unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género, por tal motivo propuso la dispensa de lectura. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. Se sometió a consideración dicho informe; al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad. La presidencia informó que se pondrá a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

disposición de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado. - - - - -

Se decretó un receso para la elaboración de la presente minuta. - - - - -

Una vez que se reanude la reunión, se dará lectura a la minuta o aprobada su dispensa de lectura, la presidencia la someterá a consideración de las diputadas y los diputados. Asimismo, se procederá formalmente a clausurar los trabajos de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -

Finalmente se levantará la reunión. - - - - -



RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
Diputada secretaria en funciones
de presidenta



CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vocal en funciones de
secretario

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta número ocho, del cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género. - - - - -